



PROCEDIMIENTO PÚBLICO EN GENERAL

1. El visitante paga en la taquilla la totalidad de la cuota señalada en la Ley de Ingresos para el Municipio de Celaya, Guanajuato vigente.
2. El taquillero recibe el pago y entrega un boleto de entrada al visitante.
3. El visitante realiza su recorrido guiado.

PROCEDIMIENTO PARA GRUPOS

1. El grupo escolar o laboral, tendrá que enviar un oficio (formato libre), donde especifique cuántas personas nos visitarán, la fecha y los horarios de su visita.
2. Una vez que se agendada la visita y se confirmado el servicio, el taquillero recibe al grupo de visitantes, cubriendo el pago por las entradas totales y se entrega un recibo.
3. Al ingresar el grupo de personas se les da el recorrido guiado por las galerías del Centro Interactivo del Conocimiento XIMHAI.



DIAGRAMA DE FLUJO

